

17575

17575



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la razón social PRODUCTOS QUÍMICOS Y ALIMENTICIOS, S.L., domiciliada en SEVILLA (España), calle Martín Villa, núm. 7 por:

"UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES".-

-Memoria descriptiva-

Este Modelo, se refiere a un dispositivo para cierre de envases, que, consiste en una tapa higiénica, con cuya aplicación se obtiene el cierre hermético mediante vacío.

5 El objeto que se trata de proteger, está registrado en Inglaterra con los números 228.412 y 8.224.970 pero hasta el presente no es conocido ni explotado en territorio español.

Para el mejor desarrollo de ésta memoria, se acompaña una hoja de planos en la que se ofrecen varias vistas de la tapadera objeto de la misma.

10 La figura 1, representa la tapa por su parte inferior.

La figura 2, muestra aquella en sección.

La figura 3, es una perspectiva de la tapadera que nos ocupa.

Estos dibujos se complementan con una serie de referencias, que relacionamos a continuación:

15 a- superficie de la tapa

b- aro de goma para facilitar el cierre hermético.

c- periferia.



- d- ranura para provocar la apertura del envase.
- e- pestañas plegadas.
- 20 f- canal donde se aloja el aro b.

Seguidamente de acuerdo con las figuras e indicaciones, describiremos las características esenciales de la tapa higiénica para cierre hermético de envases, la cual está dotada en el borde de la periferia c con tres pestañas e plegadas sobre si mismas y equidistantes, que merced a la presión ejercida sobre la superficie a, se ajustan al envase, actuando en relación con un aro de goma b, acoplado a una canal f en el interior de la tapa, con lo que se obtiene el vacío y por tanto el cierre perfecto del recipiente.

30 En la periferia, entre dos de las pestañas e y paralela al borde, se practica una ranura d, que constituye la base para llevar a cabo la apertura del cierre aplicado al bote o frasco.

Para realizar ésta, se inserta en dicha ranura, un cuchillo con la punta ligeramente inclinada hacia arriba, ejerciendo presión que la hace ceder para que el aire penetre por la hendidura citada, consiguiéndose de modo fácil y seguro el desprendimiento de la tapa.

40 Describiendo la naturaleza y objeto de esta patente de introducción, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer la misma, que no son conocidos, practicados ni divulgados en España, pero si en Inglaterra, donde figuran registrados con los números 228.412 y 8.224.970, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Un dispositivo de cierre para envases, caracterizado porque en el borde de la periferia está dotado con tres pestañas plegadas sobre si mismas y equidistantes, que mediante presión ejercida en la superficie, se ajustan al envase y actúan en relación con un aro de goma acoplado a una canal en el interior de la tapa, para obtener el cierre hermético.

50 2ª.- Un dispositivo de cierre para envases, según lo reivindicado

en el punto 1º, caracterizado porque en la periferia y paralela al borde, entre dos de las pestañas, va practicada una ranura en la cual, para verificar la apertura del envase, se inserta un cuchillo con la punta ligeramente inclinada hacia arriba y que ejerciendo presión, la hace ceder para que penetre al aire por la hendidura, provocando el desprendimiento de la tapa.

3ª.- "UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES".-

Tal como se describe en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo adjunto.

Consta esta memoria de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 7 de abril de 1.948.-

BOBILLO DE LA TORRE
P. P.





Fig. 1

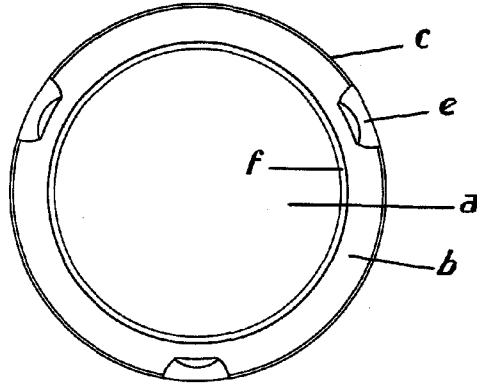


Fig. 2

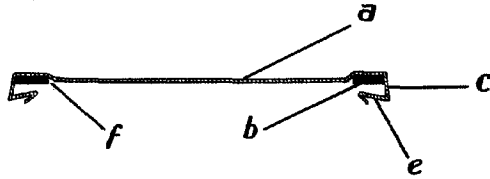
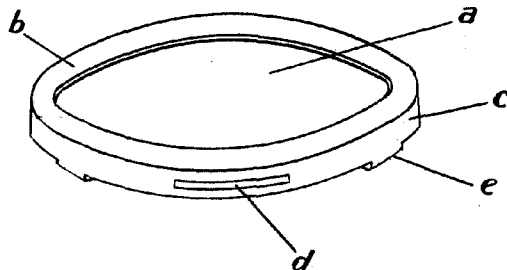


Fig. 3



105189

Escala variable
MADRID, ABRIL, 1948

La Torre